

# La Vista/La Sierra High School Plan de Reapertura y Seguridad



25 de agosto de 2020

*Este es un documento de trabajo dinámico que puede ajustarse*

*según cambien las condiciones o la guía*

Carta del Dr. Scambray	3
Plan para el Sitio de Trabajo	5
Medidas de detección y control	7
Cubre bocas	9
Limpieza y desinfección	10
Distanciamiento Social	11
Pruebas e Informes de COVID-19	14
Lineamientos de Regreso de Escuela 1111118	18
Lineamientos para Reapertura de Escuelas	19
Preguntas frecuentes sobre COVID-19	24
Certificación	31





## FULLERTON JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

1051 West Bastanchury Road • Fullerton, California 92833

Oficina del Superintendente

(714) 870-2801

sscambrey@fjuhsd.org

Estimados miembros del personal, estudiantes y padres y tutores:

Fullerton Joint Union High School District continúa monitoreando de manera activa el clima de la salud pública del Condado de Orange y está usando esta información para impulsar la apertura de nuestras escuelas para el año escolar 2020-2021. Agradecemos la paciencia y el arduo trabajo de nuestro personal y nuestros estudiantes en estos momentos.

El Gobernador Newsom develó el Plan para una Economía Más Segura el 28 de agosto de 2020. El Plan incluye un sistema de niveles codificados con colores que utiliza dos parámetros de medición: índices de casos y positividad de pruebas, para medir qué tan extendido está el COVID-19 en cada condado y determinar qué está permitido. Cada condado caerá en uno de los cuatro niveles identificados por colores: morado (generalizado), rojo (sustancial), naranja (moderado) y amarillo (mínimo), con base en qué tan prevalente esté el COVID-19 en cada condado y el grado de la dispersión en la comunidad. Actualmente, el Condado de Orange se encuentra en el nivel rojo.

Los condados deben permanecer en el mismo nivel, excepto el morado, durante un mínimo de 21 días antes de ser elegibles para cambiar al siguiente nivel. A fin de cambiar a un nivel menos restrictivo, los condados deben cumplir con los criterios de ese nivel durante dos semanas consecutivas. El nuevo sitio web del Estado dará seguimiento a los parámetros de medición, mostrará un mapa interactivo e indicará los sectores comerciales abiertos en cada condado. El siguiente enlace puede usarse para acceder al nuevo sitio web del Estado: [COVID19.CA.GOV](https://COVID19.CA.GOV).

A la luz de esa nueva información y con objeto de garantizar la reapertura segura de nuestras escuelas y brindar a nuestro personal, nuestros estudiantes y familias el tiempo necesario para hacer la transición del aprendizaje a distancia a un aprendizaje híbrido, Fullerton Joint Union High School District no reabrirá antes del 5 de octubre de 2020.

El distrito estará preparado para cambiar entre los siguientes modelos de aprendizaje a lo largo del año escolar para todos los estudiantes, con base en los lineamientos y órdenes del Departamento de Salud del estado, el condado o la localidad, así como las condiciones locales en ese momento.

### **Plan de tres etapas para la apertura de escuelas durante el año escolar 2020/21**

- **Etapas 1: Modelo de Aprendizaje a Distancia al 100% (todos los estudiantes en casa)**
  - Se aplica cuando el Condado de Orange está en el nivel morado (generalizado) o las autoridades sanitarias del estado, el condado o la localidad giran la orden de Permanecer en Casa.
  - Todos los estudiantes en casa: el aprendizaje a distancia está en vigor para todos los estudiantes.

- Conteo de asistencia en casa clase
  - Instrucción diaria basada en normas
  - Asignaciones rigurosas y atractivas
  - Comunicación constante con estudiantes y padres
- **Etapa 2: Modelo de Cohorte Híbrido (Cohortes A/B y C)**
    - Se aplica cuando el Condado de Orange está en el nivel rojo durante 21 días consecutivos o más.
    - Opción de recibir instrucción presencial en el aula 2 días a la semana e instrucción en casa 3 días a la semana (Cohortes A y B) o 5 días de instrucción en casa (Cohorte C).
    - Conteo de asistencia en casa clase
    - Instrucción diaria basada en normas
    - Asignaciones rigurosas y atractivas
    - Comunicación constante con estudiantes y padres
- **Etapa 3: Modelo de Instrucción Presencial en el Aula al 100% (todos los estudiantes)**
    - Se aplica cuando las condiciones del Estado de California y las condiciones locales del Condado de Orange permiten la instrucción sin necesidad de distanciamiento social.
    - Instrucción presencial en el aula de tiempo completo.

El Distrito se preparará para todas las etapas y notificará a los padres y miembros del personal de manera oportuna. Si tiene preguntas, no dude en contactar a la administración de la escuela. Para obtener la información más reciente, visite el sitio web del Distrito en [www.fjuhsd.org](http://www.fjuhsd.org).

El Consejo Directivo y yo, en lo personal, les agradecemos el apoyo que ustedes han mostrado a sus estudiantes y a los miembros del personal del Distrito. Seguimos dedicados a garantizar que todos los estudiantes reciban la oportunidad de alcanzar todo su potencial, independientemente de la plataforma de instrucción. Juntos superaremos esto.

Atentamente.



Scott Scambray, Dr. en Educación  
Superintendente

# Plan para el Sitio de Trabajo



De acuerdo con la Agencia de Atención a la Salud del Condado de Orange (OCHCA, por sus siglas en inglés), el Comité de Salud y Seguridad se dividió en los siguientes cinco subcomités que incluyen representación de los estudiantes, padres/tutores, clasificados, certificados y la administración:

- Desarrollo de un Plan para el Sitio de Trabajo
- Brindar capacitación a empleados y estudiantes
- Planear medidas de control y detección
- Implementación de limpieza y desinfección completas
- Promoción del distanciamiento social

## **Recomendaciones del Comité**

El Comité de Salud y Seguridad presentó las siguientes recomendaciones al Consejo Directivo el 4 de agosto de 2020.

- Desarrollar el equipo de implementación del sitio que revisará diariamente la implementación del plan.
- Realizar la evaluación de riesgos del sitio junto con la Oficina de Mantenimiento e Instalaciones del FJUHSD.
- Seguir el proceso y los procedimientos descritos por el [Departamento de Salud Pública de California](#).
- Establecer el proceso para el informe de casos potenciales y positivos ante la Oficina de Recursos Humanos del FJUHSD.
- Comunicar el plan del sitio de trabajo e impartir capacitación al personal.

## **Equipo de Evaluación de Riesgos e Implementación en el Sitio**

El equipo de Fullerton Union High School trabajó directamente con la Oficina de Mantenimiento e Instalaciones del FJUHSD para realizar una evaluación de riesgos para el sitio y continuará monitoreando diariamente la implementación del plan del sitio de trabajo. El equipo consta de los siguientes miembros que realizaron una evaluación de riesgos en el sitio con la Oficina de Instalaciones del FJUHSD el 07/15/20:

- Gary Day, Director Adjunto, Instrucción y Operaciones- [Gday@fjuhsd.org](mailto:Gday@fjuhsd.org) 714-447-7827
- Lisa Valdes, Representante de Edificio de FSTO - [Lvaldes@fjuhsd.org](mailto:Lvaldes@fjuhsd.org) 714-447-5567
- Dale McCurry, Representante del Distrito - [Dmccurry@fjuhsd.org](mailto:Dmccurry@fjuhsd.org) 714-680-5609
- Antonio Arenas, Tutor Líder - [Aarenas@fjuhsd.org](mailto:Aarenas@fjuhsd.org) 714/447-5568
- Isias Reyes, Supervisor del Campus - [lreyes@fjuhsd.org](mailto:lreyes@fjuhsd.org) 714/447-7828

El Equipo de Implementación en el Sitio se reunirá semanalmente los miércoles o con mayor frecuencia, de ser necesario. El equipo consta de los siguientes miembros:

- Gary Day
- Lisa Valdes
- Antonio Arenas
- Isias Reyes

Este equipo ha sido designado como el contacto para todas las inquietudes relacionadas con el COVID-19.

### **Capacitación Relevante para el Personal y los Estudiantes**

El FJUHSD ha impartido capacitación a todo el personal y los estudiantes a través de videos compartidos con todos los estudiantes, los padres y el personal por correo electrónico que también están publicados en los sitios web de la escuela y el Distrito FJUHSD. Al personal se le continuará proporcionando tiempo para ver estos videos durante el desarrollo profesional.

Los cursos de capacitación cubrirán las siguientes áreas:

- Acciones de seguridad personal:
  - Mejora de prácticas de saneamiento
  - Importancia de los lineamientos de distanciamiento social de 6 pies
  - Uso correcto del cubrebocas, incluidos cómo quitarse y lavar un cubrebocas de tela, de acuerdo con los lineamientos del CDPH.
- Prácticas de detección con los lineamientos del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y el CDPH
- Información importante relativa al COVID-19, incluidos:
  - Identificación de síntomas específicos (ver la lista de síntomas del CDC en el diagrama de flujo de las páginas 22- 23).
  - Énfasis en no presentarse a trabajar o a la escuela cuando se padezcan signos o síntomas del COVID-19.
  - Prácticas para evitar la propagación (ver elementos visuales en el apéndice)
  - Cuándo buscar atención médica
  - Poblaciones particularmente vulnerables
- Proporcionar al personal información con respecto a:
  - Beneficios de licencia de permiso y de compensación de los trabajadores
  - Para conserjes y plomeros, comunicar los peligros asociados con trabajar en drenajes o tuberías y realizar servicios de conserjería, ya que el COVID-19 se ha hallado en las heces de las personas infectadas.
  - [Videos de capacitación sobre el COVID-19 para Estudiantes, Padres y Miembros del Personal](#)

# Medidas de detección y control



Los siguientes elementos se utilizarán para la seguridad de los estudiantes y el personal.

## **Detección:**

- Detección pasiva: Qualtrics.com
  - La aplicación de detección Qualtrics se usará para respaldar la detección pasiva para todo el personal, los estudiantes e invitados antes de su arribo al campus. La administración del sitio trabajará estrechamente con el personal de enfermería del distrito para dar seguimiento a todos los casos sospechosos de enfermedad. Además, esta aplicación puede usarse con un teléfono celular o con una computadora de escritorio.
  - <https://www.qualtrics.com/support/survey-platform/common-use-cases-rc/public-health-covid-19-pre-screen-routing/>
- Detección activa: Las cámaras de imagen térmica se encuentran en la puerta sureste y en los puntos de entrada a las oficinas para la verificación diaria de temperatura. Ver el mapa del sitio.
- Ubicación de las cámaras:
  - La primera cámara se ubica en la entrada de estudiantes, que se encuentra en la puerta sureste.
  - La segunda cámara se ubica en la recepción para personal, visitantes y estudiantes que llegan con retraso.

## Información de Detección y Autorización:

- [INFORMACIÓN DE LAS CÁMARAS TÉRMICAS](#)
- A los estudiantes se les entregará una pulsera cada día una vez que hayan recibido autorización después de la detección activa (temperatura de menos de 100.0 grados Fahrenheit sin contacto), que deberá portarse de manera visible durante todo el día escolar. Cada día se proporcionará una pulsera distinta.

## **Medidas de Control**

- Identificación de la dirección de pasillos; marcas y etiquetas en el piso para el distanciamiento social y flujo de tránsito en todo el campus. [Mapa del Campus](#)
- En cada aula se proporciona spray desinfectante recomendado para COVID-19 y aprobado por EPA.. [Limpiadores](#)
- Termómetros sin contacto en cada aula para que los maestros se hagan la autodetección o para su uso en el aula según sea necesario.
- Divisores de plástico transparente para su uso en escritorios del personal y los estudiantes, según se requiera en cada aula.
- Señalamientos de seguridad visibles colocados en todo el campus.

- Unidades de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés): todas las unidades se han modificado para aceptar el máximo volumen de flujo de aire exterior. El Distrito ha instalado filtros MERV 13 en todos los equipos de HVAC.

#### **Prueba de COVID-19 *in situ* para el personal**

- La prueba de COVID-19 *in situ*, sin costo para los empleados, se proporcionará a todos los miembros del personal antes de la transición del aprendizaje a distancia al modelo de aprendizaje híbrido.
- A partir de entonces, todos los miembros del personal se someterán a prueba, sin costo para los empleados, cada 60 días o hasta el momento en el que el Distrito reciba instrucciones alternativas del CDPH, la OCHCA y el CDC o se le permita regresar al modelo educativo tradicional.

# Cubre bocas



Lo siguiente es congruente con la [Guía de Cubrebocas del Departamento de Salud Pública de California \(CDPH\)](#).

De acuerdo con la OCHCA, los estudiantes deben traer y utilizar cubrebocas:

- Dentro de las aulas
- Al esperar para entrar al campus
- Al estar dentro de terrenos de la escuela (a menos que estén comiendo o bebiendo)
- Al salir de la escuela
- Al estar en el autobús

Se proporcionará Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés) al personal (y los estudiantes, si no cuentan con él), de conformidad con los lineamientos de la OCHCA.

Los cubrebocas personales se permitirán en cumplimiento de la política del código de vestimenta.

Los maestros y los miembros identificados del personal recibirán mascarillas reutilizables.

## **Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés)**

Los siguientes elementos de PPE están disponibles en el sitio para los estudiantes y el personal, de acuerdo con el CDC, el CDPH y la OCHCA:

- Estaciones manos libres de desinfectante en cada aula y espacio de oficinas.
- Los estudiantes son responsables de traer su propio cubrebocas a la escuela para usarlo dentro del campus.
  - Se proporcionarán cubrebocas desechables de papel a los estudiantes y los adultos, si el suyo se ha perdido o dañado en el campus o en el autobús escolar.
- Mascarillas y cubrebocas de tela para el personal.
- Aerosol y toallas con desinfectante aprobados por la EPA y recomendados para usarse contra el COVID-19.
- Se proporcionarán guantes a los estudiantes y al personal para su uso en laboratorios de computación y cualquier aula en la que haya teclados.

El siguiente PPE se proporcionará al personal de seguridad, los trabajadores del servicio de alimentos, las enfermeras de la escuela (RN/LVN) y los auxiliares educativos que trabajen cerca de alguien que pudiera estar enfermo:

- Guantes
- Mascarillas
- Cubrebocas N95
- Delantales y overoles-Los trabajadores del Servicio de Alimentos usarán PPE desechable, de un solo uso.

# Limpieza y desinfección



## Limpieza y desinfección

- El FJUHS D se asegurará de que a los sitios se les proporcionen productos de desinfección conservados en el Almacén (incluidos desinfectante, mascarillas, guantes, etc.).
- Instalaciones distribuirá productos de limpieza a través del DSC y se entregarán en cada sitio.  
[Limpiaadores](#)
- El personal de seguridad limpiará y desinfectará las áreas de mucho tráfico a lo largo del día con productos aprobados/recomendados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) para COVID 19, por parte del personal de seguridad, los maestros o los estudiantes.
  - Limpieza diaria por parte del personal de seguridad.
  - Limpieza profunda semanal los miércoles.
- Limpieza y desinfección de áreas de mucho tráfico y mucho contacto por parte de personal de seguridad capacitado, incluidos escritorios de los estudiantes, puertas, barandales, apagadores de luz, computadoras de escritorio, superficies de mesas y de trabajo, manijas, llaves de agua, despachadores de papel, inodoros, secadoras de aire, lavabos, etc.
- El equipo compartido que se transfiera entre estudiantes o el personal se limpiará y desinfectará periódicamente.
- El personal de seguridad seguirá las instrucciones del producto y cumplirá con los [requisitos de la OSHA](#), incluida la ventilación adecuada durante la limpieza y la desinfección.
- Habrá estaciones manos libres de desinfectante fácilmente disponibles en aulas, pasillos, oficinas y áreas de mucho tráfico.
- Tanto el personal como los estudiantes tienen a su disposición productos desinfectantes para desinfectar las superficies del aula según se requiera o durante las pausas entre clases.
  - El producto desinfectante proporcionado tiene un tiempo de permanencia de 45 segundos y no requiere PPE.
  - Se proporcionarán despachadores manos libres de toallas de papel en las aulas
  - Se ha agregado tiempo a las pausas entre clases para permitir 8 minutos entre clases, a fin de permitir el tráfico unidireccional y la oportunidad de desinfectar las aulas entre clases.
  - Los estudiantes también tendrán la opción de limpiar su propio espacio de trabajo.
- A diario se hará la limpieza y la desinfección completas de los autobuses.
- Limpiar y desinfectar periódicamente el equipo compartido cuando se transfiera entre estudiantes o el personal.
- Colocar letreros que hagan énfasis en las medidas básicas de prevención de infecciones, incluidos letreros sobre lavado de manos en los baños. Uso de los señalamientos recomendados por el CDC colocados en cada uno de los sitios mencionados antes y recomendados por el CDC. [Limpiaadores](#)

# Distanciamiento Social



## Distanciamiento Social

El distanciamiento social limitará la propagación del virus. La Vista and La Sierra High School hará un esfuerzo concertado para:

- Restringir el acceso de visitantes y voluntarios no esenciales, así como las actividades que involucren a grupos externos.
  - La aplicación Qualtrics se utilizará para monitorear la detección pasiva de los estudiantes, el personal y los visitantes del campus.
    - Esta detección se realizará en casa, antes de partir para el campus.
      - <https://www.qualtrics.com/support/survey-platform/common-use-cases-rc/public-health-covid-19-pre-screen-routing/>
    - El sitio de la escuela recibirá un informe con los resultados de la detección.
- Limitar las actividades grupales siempre que sea posible.
- Limitar el uso de equipo y objetos exteriores compartidos y fomentar la actividad física que requiera contacto mínimo con superficies.
- Dividir a los estudiantes en tres cohortes para permitir que menos estudiantes estén presentes físicamente en el campus y en las aulas todos los días.
- Identificación de la dirección de pasillos; marcas y etiquetas en el piso para el distanciamiento social y flujo de tránsito en todo el campus. [Mapa del Campus](#)
- Acomodar el espacio del aula para retirar todo el mobiliario no esencial y permitir el máximo espacio a los estudiantes y el personal, de acuerdo con los lineamientos del CDPH.
- Acomodar los escritorios de los estudiantes con una separación de 6 pies siempre que sea posible.
- Colocar señalamientos visibles con medidas de seguridad en todo el campus.
- Uso de los baños de estudiantes: Siempre que sea posible, los estudiantes usarán entrada y salida unidireccionales. Siempre que sea posible, las puertas de los baños se dejarán abiertas. En baños con varios compartimientos, los propios estudiantes limitarán la capacidad con base en los lineamientos del distanciamiento social.
- Bebederos y estaciones de llenado de botellas: No se permitirá el uso de bebederos. Los estudiantes tendrán que traer su propia botella reutilizable para usar las estaciones de llenado de botellas.
- La administración del sitio y los supervisores del campus se encargarán de monitorear el distanciamiento social antes de la escuela, en los descansos, durante el almuerzo y las pausas entre clases, así como a la terminación del día de clases, cuando los estudiantes salgan del campus.
- No se permitirá que los estudiantes pasen los periodos de descanso o el almuerzo dentro de las aulas, a menos que se hayan hecho arreglos especiales con el maestro.

Periodos de descanso y Almuerzo

- El campus permanecerá cerrado durante el almuerzo para reducir al mínimo la exposición de los estudiantes en exteriores
- Los estudiantes mantendrán el distanciamiento social durante los periodos de descanso y el almuerzo.
- La administración y el supervisor del campus vigilarán a los estudiantes en cuanto al distanciamiento social.
- Uso de 1 carrito de comida adicional para separar las filas de los estudiantes para obtener alimentos.
- No permita que los estudiantes o los miembros del personal compartan alimentos o bebidas.
- Todas las escuelas servirán alimentos mediante las operaciones en el campus y servicio para llevar (a pie o en auto).
  - Servicio para llevar (a pie o en auto)
    - Se usarán carritos motorizados en el estacionamiento de estudiantes para servir todos los alimentos a los cohortes que estén en línea ese día.
  - Operaciones en el campus
    - Los alimentos se servirán en la cafetería, barras de bocadillos, carritos motorizados en el cuadrante (los cajeros y puntos de venta estarán cerrados alternadamente, de acuerdo con los lineamientos de distanciamiento social).
- PPE y protocolos de seguridad de acuerdo con los lineamientos del CDC, la CDPH, el CDE y la OCHCA.
  - Todos los trabajadores del Servicio de Alimentos estarán equipados con PPE desechable adecuado (cubrebocas, mascarillas, guantes y batas).
  - Pago sin contacto mediante el uso de escáneres, credenciales de identificación de los estudiantes y exhortación para que las familias depositen fondos en la cuenta en línea.
  - Señalamientos, carteles y calcomanías con medidas y protocolos de seguridad, tanto para el personal como para los estudiantes (por ejemplo, separación de 6 pies, lavado de manos, síntomas de COVID-19).

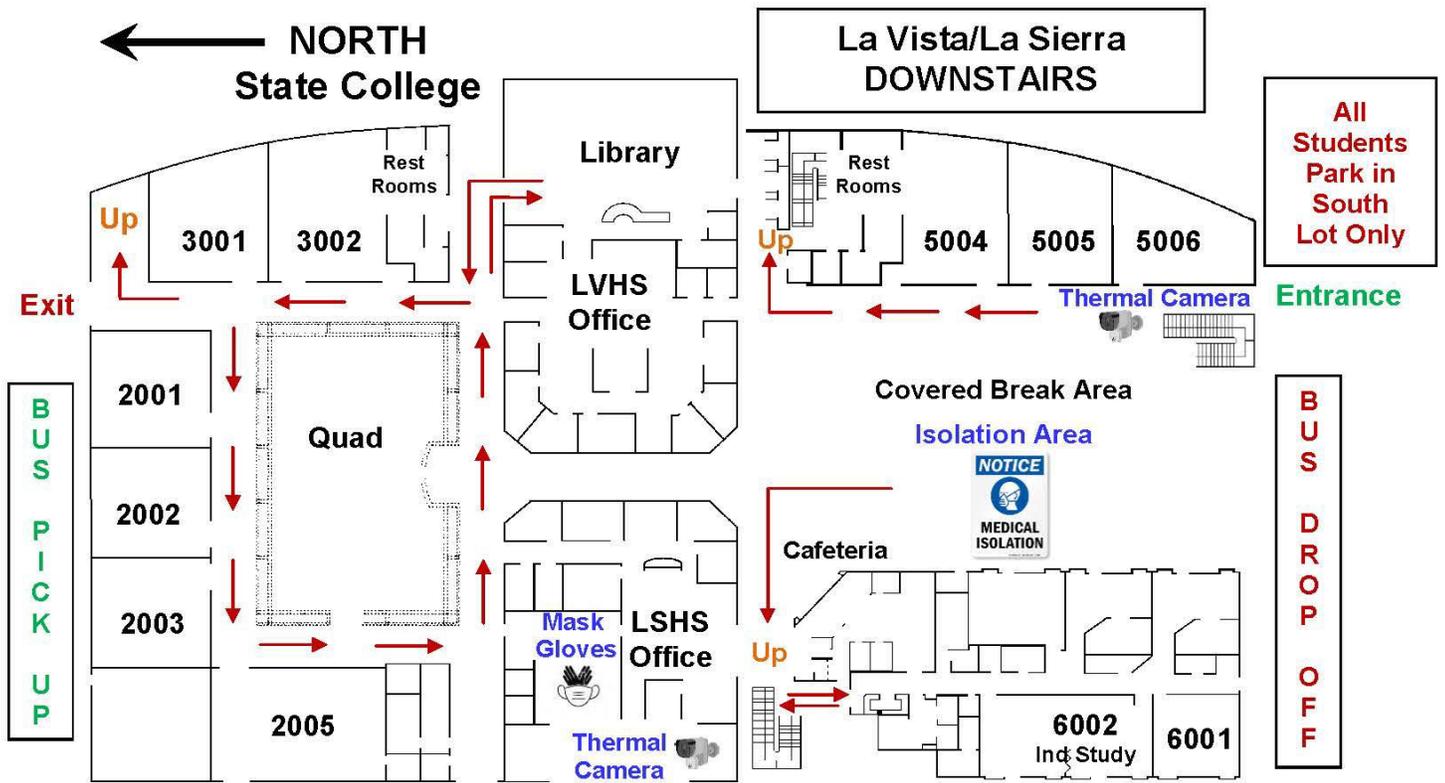
### **Información del Servicio de Comidas**

Si bien el Distrito está funcionando con aprendizaje a distancia en línea para los estudiantes, las cafeterías de la escuela estarán listas cuando se implemente el programa híbrido con la introducción de cohortes de estudiantes. Los Servicios de Alimentos del FJUHSD participarán en todas las exenciones del USDA que permitan flexibilidad en la respuesta a la incertidumbre causada por COVID- 19. Las exenciones permiten flexibilidad en el horario del almuerzo y que se reciban alimentos de los padres/tutores, lo que no requiere que los estudiantes se congreguen durante los alimentos y servir en lugar de ofrecer alimentos escolares. (Vea el Plan de Seguridad del Departamento de Servicios de Alimentos completo.) [Servicios de Alimentos](#)

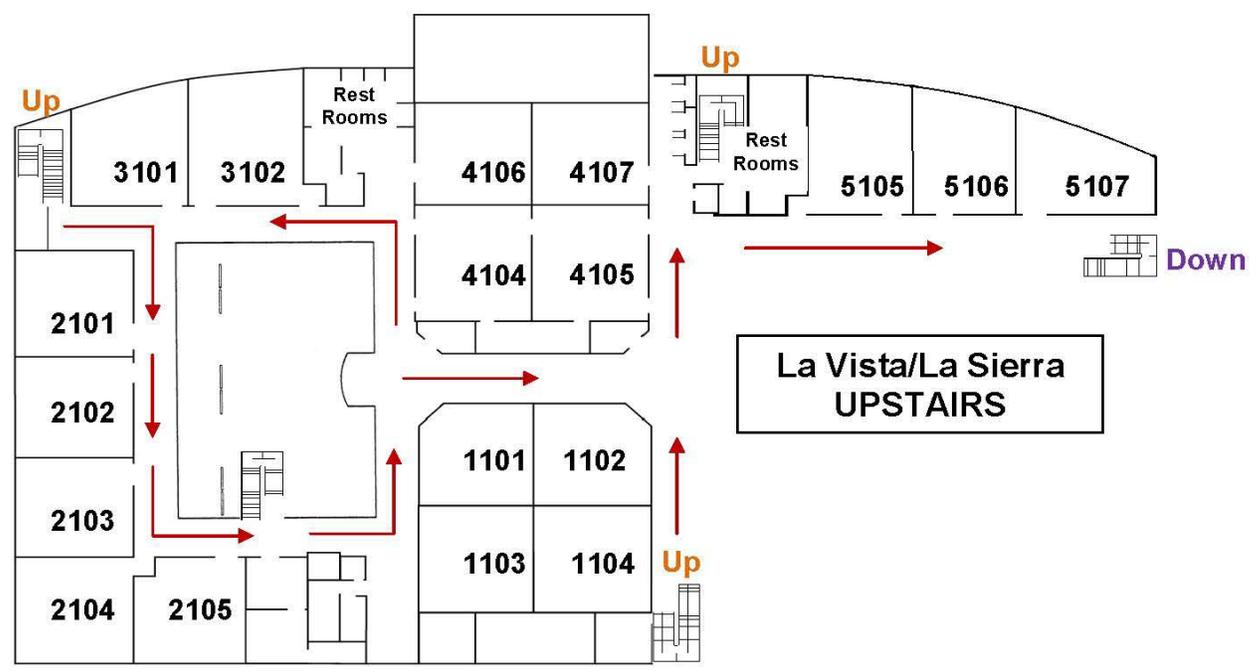
### **Protocolo de Transporte del Distrito durante COVID19**

El Departamento de Transporte del FJUHSO utilizará la Asociación de Oficiales de Transporte Escolar de California (CASTO, por sus siglas en inglés). [CASTO](#)

El Distrito implementará las recomendaciones y los lineamientos de mejores prácticas descritos por la CASTO para establecer esfuerzos sustentables de mitigación e involucrará y capacitará a todo el personal en medidas contra el COVID-19 dentro del Departamento de Transporte del Distrito.



## La Vista and La Sierra Safety Map



# Pruebas e informes de COVID-19



## **Casos sospechosos**

El personal seguirá los protocolos del Diagrama de Flujo de Detección del COVID-19 incluido en las páginas 22- 23. (CDPH).

Diagrama de Flujo de Posible Exposición [Diagrama de Flujo de Exposición](#)

## **Casos confirmados**

Cuando LV/LSHS reciba información relativa a un empleado o estudiante que haya dado positivo para COVID-19 se tomarán las siguientes medidas:

- Contacte al Director Adjunto, Gary Day, en [Gday@fjuhsd.org](mailto:Gday@fjuhsd.org). 714/447-7827  
Incluya la siguiente información:
  - El nombre de la persona confirmada
  - Fecha del diagnóstico
  - Fecha de la exposición potencial, si se conoce
  - Fecha de los primeros síntomas
  - Fecha de la prueba
  - Última fecha en el campus de La Vista/La Sierra School
  - Determinar si se usó equipo de protección personal y se siguieron los lineamientos de distanciamiento social.
  - Nombres de todas las personas que tuvieron contacto físico con la persona infectada o que hayan pasado 15 minutos o más a menos de seis pies de distancia.

La Administración contactará inmediatamente a Recursos Humanos (HR, por sus siglas en inglés).

Recursos Humanos contactará a la Agencia de Atención a la Salud del Condado de Orange (OCHA, por sus siglas en inglés) para obtener asesoramiento.

El Distrito seguirá la guía de la OCHSA con respecto a la notificación y se asegurará de que el individuo se ponga en cuarentena hasta que sea enviado a casa utilizando el [Diagrama de Flujo de Detección de COVID-19 del FJUHS](#).

Si se requiere notificación, el FJUHS enviará información a los afectados, de acuerdo con los lineamientos de la agencia OCHCA con respecto a la generación de informes.

Si se requiere tomar medidas adicionales, seguiremos los lineamientos estatales y locales.

## **Si un estudiante o miembro del personal enferma durante el día-Protocolos de Aislamiento**

Algunos estudiantes pueden desarrollar síntomas de enfermedad infecciosa al estar en la escuela. En caso de que ello ocurra, se implementarán los siguientes protocolos de aislamiento.

- Los estudiantes con cualquiera de los síntomas de la Sección 1 (ver más adelante) deben seguir la política vigente de manejo de enfermedades de la escuela, a fin de reducir al mínimo la transmisión a los demás para optimizar las oportunidades de aprendizaje y para permitir que se resuelvan los síntomas (por lo menos 24 horas sin medicación para reducir la fiebre o de acuerdo con la política existente de la escuela para casos de enfermedades).
- Los estudiantes que desarrollen cualquiera de los síntomas de la Sección 1 (ver más adelante) mientras estén en la escuela deberán ser llevados al área de aislamiento que está separada del personal y los estudiantes:
  - El personal de la escuela (por ejemplo, trabajadores, auxiliares de maestros, personal de salud de la escuela) que interactúe con un estudiante que enferme mientras esté en la escuela deben aplicar las [Precauciones Estándar y Basadas en Transmisión](#) al atender a personas enfermas.
  - Los estudiantes que enfermen deben ir a casa o acudir a una instalación de atención a la salud, en función de qué tan severos sean sus síntomas y seguir la [Guía del CDC para cuidarse de sí mismo y de otros](#) que estén enfermos.
- Los estudiantes identificados en la escuela que desarrollen cualquiera de los síntomas de la Sección 1 o a cualquiera de las preguntas de la Sección 2 (ver más adelante) deberán ser llevados al área de aislamiento que está separada del personal y los estudiantes (por ejemplo, una oficina de salud designada para ello o una ubicación designada en cada sitio) y después se les debe enviar a casa o a una instalación de atención a la salud si los síntomas indican la necesidad de mayor evaluación:
  - Si la escuela necesita llamar una ambulancia o llevar a un estudiante al hospital primero se debe alertar al personal de atención a la salud de emergencia y del hospital que el estudiante puede haber estado expuesto a alguien con COVID-19.
  - Una vez que se haya colocado en el área de aislamiento, el personal de la escuela que trabaje en ella debe seguir las [Consideraciones para Limpiar y Desinfectar su Edificios o sus Instalaciones](#) del CDC.
  - Nota: Al desarrollar planes para colocar a los estudiantes con síntomas en un área de aislamiento, las escuelas deben estar al pendiente de las salvaguardas apropiadas para garantizar que los estudiantes queden aislados de manera que no sea una amenaza, dentro de la línea de visión de adultos y por periodos muy breves.

(Referencia a continuación del [Documento de Detección Diaria en Casa](#) del CDC)

## **Guía de Referencia de Síntomas**

### **SECCIÓN 1: Síntomas**

Si un menor presenta cualquiera de los siguientes síntomas, eso indica una posible enfermedad que puede reducir la capacidad del estudiante para aprender y también ponerlo en riesgo de propagar la enfermedad a los demás.

- Temperatura de 100.0 grados Fahrenheit o más si se toma con un termómetro sin contacto.
- Inflamación de garganta
- Tos reciente no controlada que provoca dificultad para respirar (para estudiantes con tos crónica alérgica o asmática, un cambio en la tos a partir de la línea de base);
- Diarrea, vómito o dolor abdominal; o aparición reciente de dolor de cabeza severo, especialmente si es con fiebre.

### **SECCIÓN 2: Contacto cercano/Exposición potencial**

- Tuvo contacto cercano (menos de 6 pies con respecto a una persona infectada durante por lo menos 15 minutos sin PPE) con una persona con COVID-19 confirmado: O
- Tuvo contacto cercano (menos de 6 pies con respecto a una persona infectada durante por lo menos 15 minutos sin PPE) con una persona que estaba en cuarentena por posible exposición al SARS-CoV-2; O
- Viajó o vivió en un área en la que el departamento de salud local, tribal, territorial o estatal informa de grandes números de casos de COVID-19 según se describen en el [Marco de Trabajo de Mitigación de la Comunidad](#).
- Vive en áreas de alta transmisión comunitaria (según se describen en el [Marco de Trabajo de Mitigación de la Comunidad](#)) mientras la escuela permanece abierta.

Si un miembro del personal o estudiante enferma durante el día escolar, la enfermera del sitio será responsable de supervisar los siguientes pasos:

Se llevará a la persona enferma al “área de aislamiento”, que estará ubicada en el área de juegos TAPP, bajo la cubierta de sombra.

Se evaluarán la temperatura y los síntomas.

- Al verificar la temperatura y los síntomas deben usarse cubrebocas, guantes o mascarillas.
- Se notificará a los padres del estudiante para que lo recojan.
- Si los padres no responden o no acuden y los síntomas empeoran, se llamará al 911.
- Se liberará a los miembros del personal para que vayan a casa.
- Si se encuentran demasiado enfermos como para conducir, se llamará al 911.
- El aula o el área afectada se evacuará y se mantendrá desocupada durante 24 horas antes del saneamiento.
- Se notificará al personal de seguridad de los casos potenciales para desinfectar el área adecuadamente.

- Se recomendará que los estudiantes o los miembros del personal que hayan estado en contacto cercano o prolongado con el individuo afectado se aíslen hasta que se reciban los resultados de la prueba.
- Para poder regresar al campus, el estudiante o los miembros del personal deberán presentar al administrador un resultado negativo de la prueba o comprobante de haber estado en aislamiento durante 14 días.

# Regreso de los Estudiantes a la Escuela - FJUHSD



## Árbol de Decisión de Síntomas del Estudiante

Evalúe a todos los estudiantes por síntomas potenciales de COVID-19 o exposición

### Riesgo bajo: síntomas generales

-  Fiebre ( $\geq 100.4^\circ$  F)
-  Congestión nasal/ secreción
-  Náusea/vómitos diarrea

-  Dolor de garganta
-  Dolor de cabeza
-  Fatiga/dolor muscular o del cuerpo

### Riesgo alto: síntomas de alerta

-  Tos
-  Dificultad para respirar
-  Perdida de gusto/olfato

### ¿Exposición a una persona positiva a COVID-19?

Contacto cercano: menos de 6 pies, más de 15 minuto:



Este Árbol de Decisión fue diseñado para ayudar al personal de la escuela y no pretende reemplazar el juicio del médico o establecer un protocolo para todos los pacientes con una condición particular. El diagnóstico y el tratamiento deben estar bajo la estrecha supervisión de un proveedor de atención médica calificado. La orientación podría cambiar. 09-26-20



# Protocolo de reapertura/cierre de escuelas



El FJUUSD seguirá todas las recomendaciones para la reapertura especificadas por el Departamento de Salud Pública de California, según se indica en la sección 12 de la GUÍA DE LA INDUSTRIA PARA EL COVID 19: Escuelas y Programas Basados en Escuelas. Vea el enlace para las Recomendaciones para Reapertura de Escuelas específicas



DRA. SONIA Y. ANGELL, MAESTRA EN SALUD PÚBLICA  
Oficial y Directora de Salud Pública del Estado

Estado de California—Agencia de Servicios Humanos y de Salud  
Departamento de Salud Pública de California



GAVIN NEWSOM  
Gobernador

**COVID-19 y Reapertura del Marco de Trabajo de Aprendizaje Presencial para Escuelas K-12 de California, Año Escolar 2020-2021**

17 de julio de 2020

**Generalidades**

Las escuelas de California han estado cerradas para instrucción presencial desde mediados de marzo de 2020, debido a la pandemia de COVID-19. El cierre de las escuelas para instrucción presencial fue parte del grupo más amplio de recomendaciones cuyo objetivo es reducir la transmisión del SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19. El CDPH desarrolló el siguiente marco de trabajo para respaldar a las comunidades escolares en cuanto a la decisión sobre cuándo y cómo implementar la instrucción presencial para el año escolar 2020-2021. Nuevas evidencias y nuevos datos sobre la transmisión de COVID-19, incluidas las variaciones por edad, y la eficacia de las estrategias de control y mitigación de la enfermedad siguen surgiendo continuamente. Las recomendaciones con respecto a la reapertura y el cierre de escuelas para la instrucción presencial deben basarse en la evidencia disponible, así como en las tendencias estatales y locales de la enfermedad.

Los [Lineamientos Específicos para el Sector Escolar](#) de California y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades ([CDC](#)) han publicado guías adicionales sobre el regreso a las escuelas.

**Criterios para la reapertura para instrucción presencial**

**Las escuelas y los distritos escolares pueden reabrir para instrucción presencial en cualquier momento si se encuentran en una jurisdicción local de salud (LHJ, por sus siglas en inglés) que no haya estado en la lista de monitoreo del condado<sup>1</sup> en los últimos 14 días.**

Si la LHJ ha estado en la lista de monitoreo del condado en los últimos 14 días, la escuela solo debe impartir aprendizaje a distancia, hasta que la LHJ haya estado fuera de la lista de monitoreo al menos durante 14 días.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Los distritos escolares de LHJ que son ciudades se consideran incluidas como parte del condado si el condado se encuentra en la lista de monitoreo.

<sup>2</sup> El oficial de salud local puede otorgar una exención para que las escuelas primarias abran para impartir instrucción presencial. La exención solo puede otorgarse si es solicitada por el superintendente (o equivalente para escuelas chárter o privadas), previa consulta con las organizaciones laborales, de padres y comunitarias. Los oficiales de salud locales pueden revisar los datos epidemiológicos de la comunidad local, considerar otras intervenciones de salud pública y consultar con el CDPH al considerar una solicitud de exención.

CDPH, MS 0500 • P.O. Box 997377 • Sacramento, CA 95899-7377  
(www.cdph.ca.gov)





### **Guía para después de la reapertura para instrucción presencial**

#### *¿Qué deben pensar las escuelas sobre las pruebas?*

Una vez que las escuelas abran de nuevo para al menos parte de instrucción presencial, se recomienda que se implementen pruebas de vigilancia con base en las tendencias locales de la enfermedad. Si los datos epidemiológicos indican preocupación por un aumento en la transmisión en la comunidad, las escuelas deberán aumentar las pruebas del personal para detectar casos potenciales, según lo permita la capacidad del laboratorio de pruebas.

#### *¿Quién debe someterse a las pruebas y con qué frecuencia?*

El personal de la escuela está conformado por trabajadores esenciales e incluye a maestros, para profesionales, trabajadores de la cafetería, conductores de autobuses y cualquier otro empleado de la escuela que pueda tener contacto con estudiantes u otros miembros del personal. Los distritos escolares y las escuelas someterán a prueba periódicamente a su personal, según lo permita la capacidad del laboratorio de pruebas y resulte posible. Entre los ejemplos de la frecuencia recomendada se incluyen someter a prueba a todo el personal en un lapso de 2 meses, mientras que el 25% del personal se someterá prueba cada 2 semanas, o 50% cada mes para rotar las pruebas de todo el personal con el paso del tiempo.

#### *¿Qué pasa si la escuela o el distrito escolar abren de nuevo para instrucción personalizada, pero después el condado entra en la lista de monitoreo del condado?*

Las escuelas deben empezar a someter al personal a pruebas o aumentar la frecuencia de las pruebas para el personal, pero no están obligadas a cerrar.





Estado de California—Agencia de Servicios Humanos y de Salud  
**Departamento de Salud Pública de California**



DRA. SONIA Y. ANGELL, MAESTRA EN SALUD PÚBLICA  
 Oficial y Directora de Salud Pública del Estado

GAVIN NEWSOM  
 Gobernador

*¿Qué medidas deben tomarse cuando un estudiante, maestro o miembro del personal presenta síntomas, es el contacto de alguien infectado o es diagnosticado con COVID-19?*

	Estudiante o miembro del personal con:	Acción	Comunicación
1.	Síntomas de COVID-19 (por ejemplo, fiebre, tos, pérdida del gusto o el olfato, dificultad para respirar)  Detección de síntomas: De acuerdo con los <a href="#">Lineamientos Específicos para el Sector Escolar de California</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar a casa</li> <li>• Se recomienda someter a prueba (si da positivo, ver el #3; si da negativo, ver el #4)</li> <li>• La escuela o el aula permanecen abiertas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se requiere acción</li> </ul>
2.	Contacto cercano (+) con casos confirmados de COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar a casa</li> <li>• Cuarentena durante 14 días a partir de la última exposición</li> <li>• Se recomienda someter a prueba (pero no acortar la cuarentena de 14 días)</li> <li>• La escuela o el aula permanecen abiertas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar la notificación a la comunidad escolar sobre un contacto conocido</li> </ul>
3.	Caso confirmado de infección por COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificar al departamento de salud pública local.</li> <li>• Aislar el caso y excluirlo de la escuela durante 10 días a partir del inicio de los síntomas o la fecha de la prueba.</li> <li>• Identificar a los contactos (+), los contactos expuestos en cuarentena y excluidos (probablemente a todo el cohorte [++]) durante 14 días después de la última fecha en la que el caso estuvo presente en la escuela mientras era infeccioso.</li> <li>• Se recomienda someter a prueba a los contactos, dar prioridad a los contactos sintomáticos (pero no acortar la cuarentena de 14 días).</li> <li>• Desinfección y limpieza del aula y los espacios principales en los que el paciente haya pasado un tiempo importante.</li> <li>• La escuela permanece abierta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación a la comunidad escolar de un caso conocido.</li> </ul>
4.	Pruebas negativas después de presentar síntomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede regresar a la escuela 3 días después de la resolución de los síntomas.</li> <li>• La escuela o el aula permanecen abiertas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar la notificación a la comunidad escolar si hay conocimiento previo de la prueba</li> </ul>

CDPH, MS 0500 • P.O. Box 997377 • Sacramento, CA 95899-7377  
 (www.cdph.ca.gov)





(†) Contacto se define como una persona que se encuentre a <6 pies del caso durante >15 minutos. En algunas situaciones escolares, puede ser difícil determinar si los individuos han cumplido con este criterio y puede resultar necesario considerar que todo un cohorte, aula o grupo han estado expuestos, en particular si las personas han pasado tiempo juntas en exteriores.

(††) Un cohorte es un grupo estable con miembros fijos que permanecen juntos durante todos los cursos y actividades (por ejemplo, almuerzo, descansos, etc.) y evita el contacto con otras personas o cohortes.

### **Guía para el Cierre de Escuelas**

*¿Cuáles son los criterios para el cierre de una escuela?*

El cierre de escuelas individuales se recomienda con base en el número de casos, el porcentaje de maestros/estudiantes/miembros del personal que den positivo para COVID-19 y después de la consulta con el Oficial de Salud Local. El cierre de escuelas individuales puede resultar adecuado cuando haya múltiples casos en múltiples cohortes en una escuela o cuando al menos el 5 por ciento del número total de maestros/estudiantes/miembros del personal sean casos dentro de un periodo de 14 días, en función del tamaño y la distribución física de la escuela.

El Oficial de Salud Local también puede determinar que el cierre de la escuela se justifica por otras razones, incluidos los resultados de investigación de la salud pública u otros datos epidemiológicos locales.

*Si una escuela se cierra al aprendizaje presencial, ¿cuándo puede abrir de nuevo?*

Por lo general, las escuelas pueden reabrir después de 14 días y haya ocurrido lo siguiente:

- Limpieza y desinfección
- Investigación de la salud pública
- Consulta con el departamento de salud pública local

*¿Cuáles son los criterios para el cierre de un distrito escolar?*



Estado de California—Agencia de Servicios Humanos y de Salud  
**Departamento de Salud Pública de California**



**DRA. SONIA Y. ANGELL, MAESTRA EN SALUD PÚBLICA**  
Oficial y Directora de Salud Pública del Estado

**GAVIN NEWSOM**  
Gobernador

El superintendente debe cerrar un distrito escolar si 25% o más escuelas del distrito ha cerrado debido al COVID-19 en un plazo de 14 días y en consulta con el departamento de salud pública local.

*Si un distrito escolar cierra, ¿cuándo puede reabrir?*

Por lo general, los distritos pueden reabrir después de 14 días, en consulta con el departamento de salud pública local.

### **Recursos estatales para investigaciones de casos, contactos y brotes**

California tiene el compromiso de apoyar a los departamentos de salud locales con recursos y otra asistencia técnica con respecto a investigaciones de casos, contactos y brotes en la escuela.



# Preguntas frecuentes sobre COVID-19



## **¿Qué hago si mi hijo presenta síntomas de COVID-19 mientras está en casa?**

Si su hijo presenta síntomas de COVID-19, manténgalo en casa y contacte a su prestador de atención a la salud. Contacte a nuestro Director Adjunto de Servicios a Estudiantes en [Gday@fjuhsd.org](mailto:Gday@fjuhsd.org) o llame a la secretaria de asistencia, María Zavala, al 714-447-5511 para informar de la ausencia, las ausencias relacionadas con el COVID-19 son justificadas.

## **¿Qué pasa si alguien de nuestro hogar da positivo para COVID-19?**

Si alguien de su casa da positivo para COVID-19 y se encuentra actualmente en cuarentena o autoaislamiento, usted debe seguir las indicaciones prescritas por su prestador de atención a la salud, junto con los lineamientos de la Agencia de Atención a la Salud del Condado de Orange (OCHCA, por sus siglas en inglés) sobre cuánto tiempo permanecer en casa y cuándo regresar a la escuela. Asegúrese de contactar a la escuela. Los estudiantes deben seguir los lineamientos de su prestador de atención a la salud.

## **¿Qué pasa si un estudiante presenta síntomas de COVID-19 mientras está en la escuela?**

Si un estudiante enferma durante el día escolar, deben tomarse las siguientes medidas:

- El estudiante deberá ir al área sombreada TAPP para estudiantes que presenten síntomas.
- En el área sombreada TAPP se evaluarán la temperatura y los síntomas; el estudiante permanecerá en el área de aislamiento hasta que sus padres o tutores acudan a recogerlo.
- Si los padres o tutores no responden o no acuden y los síntomas empeoran, se llamará al 911.
- El sitio de la escuela notificará a nuestra Oficina del Distrito con respecto al caso sospechoso y todos los casos confirmados de COVID-19 con la OCHCA, que auxiliará al Distrito en el desarrollo de un curso de acción para un caso positivo que amerite separación de la escuela o el aula.

## **¿Qué pasa si un caso positivo de COVID-19 ocurre en La Vista/La Sierra High School?**

Para cualquier caso positivo de COVID-19 se seguirá este protocolo:

De acuerdo con las leyes y regulaciones estatales y locales, la administración de La Vista/ La Sierra High School notificará a Recursos Humanos del FJUHSD, en el caso de personal, y a Servicios Educativos, en el caso de estudiantes, la siguiente información:

- El nombre de la persona confirmada
- Fecha del diagnóstico
- Fecha de la exposición potencial, si se conoce
- Fecha de la prueba
- Última fecha en el campus de La Vista/La Sierra High School
- Nombres de todas las personas que tuvieron contacto físico con la persona infectada o que hayan pasado 15 minutos o más a menos de seis pies de distancia.
- Determinar si se usó equipo de protección personal y se siguieron los lineamientos de distanciamiento social.

La Oficina del Distrito coordinará una respuesta con la OCHCA. Después de recibir indicaciones de la OCHCA, el Distrito solo notificará a los estudiantes, el personal y las familias que potencialmente hayan estado expuestos al COVID-19 y proporcionará las recomendaciones y los lineamientos de salud de la OCHCA.

Un caso positivo de COVI-19 puede provocar que un aula, varias aulas o la escuela regresen al aprendizaje a distancia por un tiempo. Nuestro Superintendente y el Consejo Directivo determinarán si habrá cierre después de consultar los lineamientos locales y estatales.

Las áreas y aulas afectadas recibirán limpieza y desinfección intensivas antes de su reapertura.

## **¿Cómo se notifica a los demás que han estado en contacto con un individuo que dio positivo para COVID-19?**

El FUJHSD trabajará con la OCHCA para determinar los contactos cercanos y los contactos de bajo riesgo. Se contactará a los individuos identificados y se revisarán los aspectos específicos redactados sobre cuánto tiempo debe colocarse a los individuos en cuarentena, los pasos para mitigar el contagio de coronavirus y la lista de síntomas relacionados con el virus.

Siempre se siguen todos los lineamientos de notificación de la HIPPA con respecto a la privacidad.

## **Detección para Empleados**

### **Ver el Diagrama de Flujo de Posible Exposición [Diagrama de Flujo de Exposición](#)**

Los empleados deben hacerse el automonitoreo de los siguientes síntomas:

- Temperatura de más de 100.4°F (con un termómetro oral) o de 100.0°F con termómetro sin contacto.
- Escalofríos o fatiga inexplicable
- Inflamación de garganta
- Tos
- Pérdida reciente del gusto o el olfato
- Otros síntomas similares a la influenza

## **Posible exposición de empleados**

Los empleados que crean que pueden haber estado expuestos deben seguir estas medidas:

Contactar a la Directora, Sandi Layana, [slayana@fjuhsd.org](mailto:slayana@fjuhsd.org) 714/447-5501 con la siguiente información:

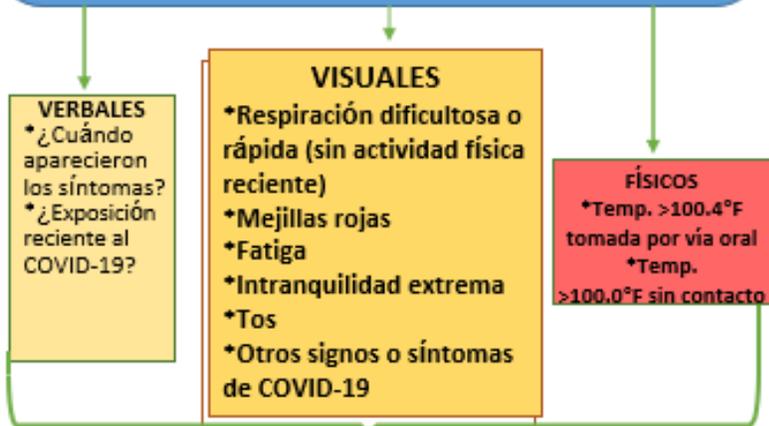
- Fecha del diagnóstico
- Fecha de la exposición potencial, si se conoce
- Fecha de la prueba
- Última fecha en el campus de La Vista/La Sierra High School
- Nombres de todas las personas que tuvieron contacto físico con la persona infectada o que hayan pasado 15 minutos o más a menos de seis pies de distancia.
- La Srta. Layana contactará a Recursos Humanos para proporcionar esta información.
- Recursos Humanos coordinará las respuestas.

Después de revisar la situación, Recursos Humanos solo notificará a los estudiantes, el personal y las familias que potencialmente hayan estado expuestos al COVID-19 y proporcionará recomendaciones y lineamientos de salud.

Regreso de los Empleados al Trabajo [Regreso al Trabajo](#)

# Diagrama de Flujo de Detección de COVID-19 del FJUHSD

El estudiante o miembro del personal se queja de síntomas de COVID-19 o MIS-C. Colocar cubrebocas al estudiante o miembro del personal (a menos que tenga dificultad para respirar, en cuyo caso llame al 9-1-1).  
 \*Llevar al estudiante a una sala para alejarlo de los demás;  
 \*Los miembros del personal deben ir a casa inmediatamente.



## Signos y Síntomas del COVID-19:

- \*Fiebre de 100.4 F (tomada por vía oral)
- \*Escalofríos
- \*Congestión nasal
- \*Flujo nasal
- \*Falta de aliento
- \*Dificultad para respirar
- \*Diarrea
- \*Náusea/Vómito
- \*Fatiga
- \*Dolor de cabeza
- \*Dolor muscular o corporal
- \*Pérdida reciente del gusto o el olfato

## Signos y Síntomas de MIS-C:

- \*Erupción en la piel
- \*Irritación en los ojos
- \*Labios partidos o inflamados
- \*Lengua roja o inflamada
- \*Manos o pies inflamados
- \*Dolor de estómago

¿Las preocupaciones verbales, visuales y físicas están fuera de rango?

NO

SÍ

SÍ

Permita que descanse por 10 minutos

Mejora

SÍ

Regreso a Clases

NO

\*Aislar  
 \*Enviar a casa tan pronto como sea posible  
 \*Contactar al prestador de atención a la salud  
 \*Contactar a Salud Pública

Dar seguimiento con el Administrador de Servicios de Salud del estudiante/familia.

Llamar al 9-1-1 (Servicios Médicos de Emergencia)  
 \*Problemas para respirar  
 \*Labios o cara azulados  
 \*Dolor en el pecho  
 \*Confusión de reciente aparición  
 \*Incapaz de despertarse o permanecer despierto

\*Adaptado de la Guía de la Asociación de Enfermeras Escolares de California.

## Diagrama de Flujo de Exposición del COVID-19 del FJUHSD

El estudiante o miembro del personal informa que ha estado expuestos a o en contacto cercano, a menos de 6 pies durante 15 minutos o más (sin PPE), con alguien que...

ha dado positivo para COVID-19

está en espera de los resultados de la prueba de COVID-19

Si la prueba de COVID-19 de la persona es negativa, usted puede regresar a sus actividades.

\*Autocuarentena durante 14 días a partir de la última exposición al contacto con COVID-19. Considere hacerse la prueba de COVID-19 si su prestador de atención médica lo indica.  
\*Contacte a su prestador de atención a la salud.  
\*Autoverificación de síntomas de COVID-19.  
\*Si se presentan síntomas, obtenga guía de su prestador de atención médica con respecto a las pruebas de COVID-19.

puede haber estado expuesto al COVID-19.

\*Contacte a su prestador de atención a la salud.  
\*Practique el distanciamiento social.  
\*Autoverificación de síntomas del COVID-19.  
\*Si aparecen los síntomas, sométase a la prueba de COVID-19.

### Signos y Síntomas del COVID-19:

- \*Fiebre de 100.4 F (tomada por vía oral)
- \*Escalofríos
- \*Congestión o flujo nasal
- \*Tos
- \*Falta de aliento
- \*Dificultad para respirar
- \*Diarrea
- \*Náusea/Vómito
- \*Fatiga
- \*Dolor de cabeza
- \*Inflamación de garganta
- \*Dolor muscular o corporal
- \*Pérdida reciente del gusto o el olfato

### Signos y Síntomas del MIS-C:

- \*Erupción en la piel
- \*Irritación en los ojos
- \*Labios partidos o inflamados
- \*Lengua roja o inflamada
- \*Manos o pies inflamados
- \*Dolor de estómago

Si su prueba de COVID-19 es negativa, usted puede regresar a sus actividades.

Ha estado en contacto cercano con alguien que puede haber estado expuesto al COVID-19.

\*Practique el distanciamiento social.

\*Adaptado de la Guía de la Asociación de Enfermeras Escolares de California.

## Criterios mínimos para el regreso al trabajo

### SOMETIDO A PRUEBA

#### Sintomático

#### Positivo y Negativo

Han pasado por lo menos 3 días (72 horas) desde la recuperación, definida como la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos contra la fiebre y mejora de los síntomas respiratorios (por ejemplo, tos, falta de aliento); y, han pasado por lo menos 10 días desde la primera aparición de los síntomas.

#### Asintomático

#### Positivo

Ha pasado un mínimo de 10 días desde la fecha de su primer prueba positiva de COVID-19. Si desarrollan síntomas, entonces se aplican los criterios para casos confirmados por el laboratorio.

#### Negativo

Los empleados deben permanecer en cuarentena en casa por 14 días después del último contacto cercano conocido con el paciente del caso. Los síntomas pueden desarrollarse aun después de un resultado negativo de la prueba dentro de los 14 días siguientes a la exposición. El LHD puede considerar permitir el regreso anticipado al trabajo solo para empleados de una industria crítica de infraestructura en la que las operaciones esenciales del sitio de trabajo podrían verse comprometidas por la cuarentena del empleado y no se cuente con personal alternativo para desempeñar el mismo trabajo.\*

### NO SOMETIDO A PRUEBA

#### Sintomático

Se recomienda ampliamente realizar la prueba. Si no es posible realizar la prueba al empleado, use los mismos criterios para regresar a trabajar que para los casos confirmados por el laboratorio.

#### Asintomático

Los empleados que hayan tenido contacto cercano con el paciente de un caso confirmado por el laboratorio en el trabajo, en casa o en la comunidad y no presentan síntomas.

O

Empleados que rechazan la prueba o no pueden someterse a ella después del contacto cercano con el paciente de un caso confirmado por el laboratorio, a pesar de la recomendación de la prueba del LHD o el prestador de atención a la salud y no presentan síntomas.

Los empleados deben permanecer en cuarentena en casa por 14 días después del último contacto cercano conocido con el paciente del caso. Se recomienda ampliamente realizar la prueba; si la prueba no se ha realizado, el LHD puede considerar permitir a un empleado que haya tenido contacto cercano con un caso confirmado que continúe trabajando solo en una industria crítica de infraestructura en la que las operaciones esenciales del sitio de trabajo podrían verse comprometidas por la cuarentena del empleado y no se cuente con personal alternativo para desempeñar el mismo trabajo.\*

Los empleados que desarrollen síntomas de COVID-19 mientras estén en cuarentena deben contactar a su prestador de atención a la salud. Aun si no se someten a la prueba, deben aplicarse los mismos criterios para regresar al trabajo que para los casos confirmados por el laboratorio.

***Los programas de entrada para la transición del aprendizaje a distancia al modelo de aprendizaje híbrido continúan negociándose entre el Distrito y la FSTO; una vez que se hayan determinado los programas de entrada híbridos, se comunicarán al personal, los estudiantes y los padres y se pondrán a disposición en los sitios web del Distrito y de la escuela.***



- ☑ Identificar un proceso para investigar los casos de COVID-19, alertar al departamento de salud local e identificar y aislar el contacto cercano con los estudiantes o el personal hasta que sean sometidos a la prueba.
- ☑ Consideraciones para el cierre parcial o total en respuesta al resultado positivo para COVID-19 de un estudiante, maestro o miembro del personal.
- ☑ Un plan para comunicar los casos positivos al personal y los padres y para el retorno de los estudiantes o empleados que se hayan recuperado de la enfermedad.
- ☑ Desarrollar un plan para mantener saludables las operaciones, que sea congruente con las recomendaciones del CDPH.
- ☑ Capacitar y comunicar los planes a los empleados y sus representantes.
- ☑ Desarrollar un proceso para verificar el cumplimiento y para documentar y corregir deficiencias.
- ☑ Desarrollar un plan para el aprendizaje a distancia en caso de que la(s) escuela(s) deban cerrar temporalmente debido al COVID-19.

## 2. Proporcionar capacitación relevante a los empleados y estudiantes

- ☑ Capacitar a todo el personal y los estudiantes y proporcionar materiales educativos a las familias en las siguientes acciones de seguridad:
- ☑ Mejora de prácticas de saneamiento
- ☑ Los lineamientos de distanciamiento físico de seis pies y su importancia
- ☑ Uso correcto del cubrebocas, incluidos cómo quitarse y lavar un cubrebocas de tela, de acuerdo con los lineamientos del Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés).
- ☑ Use un pañuelo desechable para sonarse la nariz y toser o estornudar en la cara interna del codo. Tire los pañuelos desechables y lávese las manos inmediatamente.
- ☑ Prácticas de detección según los lineamientos del CDC.
- ☑ Información relativa al COVID-19 incluido lo siguiente:
- ☑ Identificación de síntomas específicos.
- ☑ Énfasis en no presentarse a trabajar o a la escuela cuando se padezcan signos o síntomas del COVID-19.
- ☑ Prácticas para prevenir la propagación.
- ☑ Cuándo buscar atención médica
- ☑ Poblaciones vulnerables
- ☑ Proporcionar al personal información con respecto a:
- ☑ Beneficios de licencia de permiso y de compensación de los trabajadores
- ☑ Para conserjes y plomeros, comunicar los peligros asociados con trabajar en drenajes o tuberías y realizar servicios de conserjería, ya que el COVID-19 se ha hallado en las heces de las personas infectadas.

## 3. Planear medidas de control individual y detección

- ☑ Identificar un proceso para la detección de síntomas y las verificaciones de temperatura para todos los miembros del personal y estudiantes.
- ☑ Se enviará a casa a los estudiantes y miembros del personal que tengan una temperatura de 100.0 o más y deberán permanecer en casa hasta que dejen de tener fiebre sin usar medicamentos contra la fiebre durante 72 horas.
- ☑ Exigir que los miembros del personal o los estudiantes que estén enfermos o presenten síntomas de COVID-19 permanezcan en casa.
- ☑ Los trabajadores del servicio de alimentos y los miembros del personal que tengan contacto rutinario con el público (por ejemplo, los de recepción) deben usar guantes y mascarilla.
- ☑ Los guantes deben desecharse inmediatamente después de usarlos y no deben usarse por periodos prolongados, a menos que se cambien con frecuencia.
- ☑ Los estudiantes, el personal y los visitantes deben usar cubrebocas cuando no sea posible el distanciamiento de 6 pies y no se apliquen otras exenciones. En algunas circunstancias, las normas de Cal/OSHA pueden requerir protección respiratoria para el personal.
- ☑ Desarrollar rutinas que permitan a los estudiantes y el personal lavarse las manos periódicamente a intervalos escalonados.
- ☑ Colocar señalamientos para recordar a los estudiantes, el personal y familiares, así como a los visitantes autorizados, el uso de cubrebocas y la práctica del distanciamiento físico, de acuerdo con los lineamientos del CDPH y las Órdenes Ejecutivas.

#### 4. Implementación de protocolos de limpieza y desinfección completas

- ☑ Realizar una limpieza minuciosa en áreas de mucho tráfico.
- ☑ Limpiar y desinfectar las superficies que se tocan con frecuencia, tanto dentro de la escuela como del autobús, al menos diariamente y, si es posible, hacer que el personal de seguridad capacitado las lave frecuentemente a lo largo del día.
- ☑ Todos los días, los autobuses deben lavarse y desinfectarse perfectamente y después de transportar a cualquier individuo que presente síntomas de COVID-19.
- ☑ Limitar el uso de equipo y objetos exteriores compartidos y fomentar la actividad física que requiera contacto mínimo con superficies.
- ☑ Limpiar y desinfectar periódicamente el equipo compartido cuando se transfiera entre estudiantes o el personal.
- ☑ Proporcione tiempo para que los trabajadores realicen las prácticas de limpieza durante su turno.
- ☑ Asegúrese de que las instalaciones sanitarias permanezcan en funcionamiento y con los suministros necesarios en todo momento.
- ☑ Asegúrese de que se cuente con los suministros adecuados para apoyar las conductas saludables de higiene.
- ☑ Coloque letreros en escuelas, sitios de trabajo y áreas comunes que hagan énfasis en medidas básicas de prevención de infecciones y coloque letreros sobre el lavado de manos en los baños.

- Use los productos aprobados para su uso en contra del COVID-19 incluidos en la lista aprobada por la Agencia de Protección Ambiental y siga las instrucciones del producto y los requisitos de Cal/OSHA, incluida la ventilación adecuada durante la limpieza y la desinfección. Mantenga los productos fuera del alcance de los estudiantes.
- No permita que los estudiantes o los miembros del personal compartan alimentos o bebidas.
- Verifique los filtros de aire y los sistemas de filtración, para garantizar la calidad óptima del aire.

#### 5. Promueva los lineamientos del distanciamiento físico

- Implemente medidas para promover el distanciamiento físico de seis pies, de acuerdo con la firme recomendación del Oficial de Salud del Condado de Orange en vigor desde el 20 de junio de 2020.
- En cuanto al espacio en el aula, considere lo siguiente:
  - Limite el número de estudiantes y miembros del personal en áreas cerradas.
  - Los estudiantes deben permanecer en el mismo espacio y el mismo grupo, que debe ser tan pequeño y uniforme como sea posible, y debe reducirse el desplazamiento de los estudiantes, maestros y el personal tanto como sea posible.
  - Considere formas de establecer una separación entre los estudiantes a través de otros medios, si le es posible, como:
    - Seis pies entre escritorios.
    - Mamparas entre escritorios, use plástico transparente. Analice el uso de escritorios con cubículos u otras barreras para situaciones en las que no pueda mantenerse el distanciamiento de seis pies.
    - Marcas en el piso de las aulas para promover el distanciamiento.
    - Disposición de escritorios que reduzca al mínimo el contacto frente a frente.
    - Dé a los escritorios de los maestros y otros miembros del personal una separación de por lo menos seis pies con respecto a los escritorios de los estudiantes.
    - Para la instrucción, use espacio que no sea del aula.
    - Para espacios que no sean del aula, considere lo siguiente:
      - Establezca vestíbulos y pasillos direccionales para el tráfico peatonal, si es posible, para reducir los casos en los que los individuos pasen frente a frente.
      - Marque claramente las áreas en las que los estudiantes, el personal y los visitantes deban hacer fila, para mantener el distanciamiento físico o use requisitos de acceso alternativos.
    - Limite el número de visitantes, voluntarios y actividades no esenciales. Use un sistema de citas, escalone las citas y reduzca los requisitos de presencia física.
    - Reconfigure las áreas de espera, vestíbulos, estaciones de trabajo y salas de descanso para empleados, si es posible, para permitir al menos seis pies de distancia.
    - Limite las actividades comunales, si es posible.
    - Reduzca el desplazamiento de grupos grandes tanto como sea posible.

- Cuando sea factible, sirva los alimentos en el aula o en exteriores.
- Adapte las reuniones del personal para garantizar el distanciamiento físico y recurra al uso del teléfono o seminarios web, si le es posible.
- Para la llegada y la salida, considere lo siguiente:
- En la escuela, reduzca al mínimo el contacto entre estudiantes, personal, familiares y la comunidad tanto como resulte viable.
- Designe los puntos para dejar y recoger pasajeros y no permita grupos grandes. Considere una programación alterna.
- Designe claramente las entradas, y de ser posible, separe las salidas.

En representación de Fullerton Joint Union High School District/LEA, declaro que he ejecutado los pasos necesarios para reabrir la escuela de manera segura y responsable y he completado las siguientes medidas, de acuerdo con los lineamientos específicos para la industria del Departamento de Salud Pública de California y los requisitos de la Agencia de Atención a la Salud del Condado de Orange:

1. Desarrollar por escrito un Plan Específico para el Sitio de Trabajo
2. Proporcionar capacitación relevante a los empleados y estudiantes
3. Planear medidas de control individual y detección
4. Implementación de protocolos de limpieza y desinfección completas
5. Promueva los lineamientos del distanciamiento físico

Sandi Layana, 9/1/20  
Administrador del Sitio

\_\_\_\_\_  
Oficial o persona designada de la Agencia de Educación Local

La Vista/La Sierra High School  
Escuela

Fullerton Joint Union High School District  
Distrito

# Referencias



[La Vista/La Sierra High School/Homepage](#)

[Presentación del Comité de Salud y Seguridad de FJUHSD al Consejo \(8/4/20\)](#)

[Videos de capacitación sobre el COVID-19 para Estudiantes, Padres y Miembros del Personal](#)

[Actualización del Plan de Reapertura de Atletismo y Actividades del FJUHSD \(8/6/20\)](#)

[Calendario Deportivo de CIF SS para 2020/2021](#)

[Guía del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\) para Escuelas](#)

[Guía COVID-19 para Industrias, del Departamento de Salud Pública de California: Escuelas y Programas Basados en Escuelas](#)

[Departamento de Educación de California - Unidos somos más fuertes](#)

[Departamento de Educación del Condado de Orange-Juntos](#)

[Guía para Limpieza de Superficies de Harvard University, de la Conferencia de la Asociación de Maestros de California](#)

[Diagrama de Flujo de Detección de COVID-19 de la Asociación Nacional de Enfermeras](#)

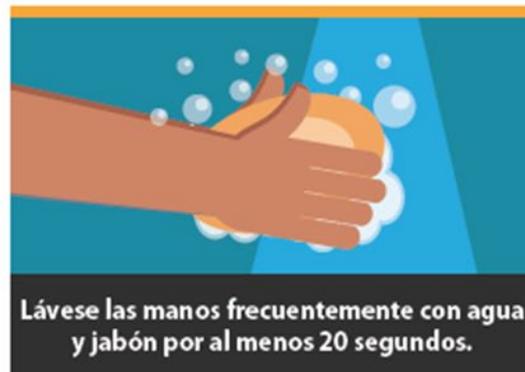
[Guía de otros países que reabrieron escuelas de manera segura](#)

[Plan de Seguridad del Centro de Transporte del Distrito 2020-21](#)

[Plan de Seguridad del Departamento de Servicios de Alimentos 2020/21](#)

# Detenga la propagación de gérmenes

Ayude a prevenir la transmisión de enfermedades respiratorias como el COVID-19.



[cdc.gov/coronavirus](https://www.cdc.gov/coronavirus)

MP 318017-A-6 de agosto de 2020 7:26 p. m.